

Expediente

1262 / 2020-10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1152 - Cablex SA - Ubicación de servicios en tres zonas dadas.-	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	CABLEX S.A.
	Fecha ingresado:	16/10/2020
	Información req.:	Adjunto nota y ubicación de tres tramos en CANELONES, para solicitar servicios e...
	Número:	01152
	CI:	210436100010
Extractado		
SIP: 1152 - Cablex SA - Ubicación de servicios en tres zonas dadas.-		
Decreto		

Montevideo, 16 de noviembre de 2020.

R.S.G. N° 202/2020

VISTO: la petición formulada por CABLEX S.A., en la cual solicita información relacionada con los servicios existentes en la zona de Ruta Interbalnearia KM 43.500 Villa Argentina Canelones, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Técnica a través de la Gerencia de Región Centro, Jefatura Técnica Canelones Este, brindan la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 6.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por CABLEX S.A., en la cual solicita información relacionada con los servicios existentes en zonas dadas.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 16/11/2020 15:20:55 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 16/11/20 16:21